

República de Honduras
Proyecto Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Aduanera
Contrato de Préstamo No. 5694/BL-HO

Acta de Reunión Informativa
Consultoría Individual

Proceso No. 3CV-CI-ADUANAS-BID-18 -2024- FIOAA-17-3CV-CI-EDT 1.1.1.1
La Elaboración del Proyecto de Ley General de Aduana

Se llevó a cabo la reunión virtual a través Teams; 10:00 a.m, para el proceso de Elaboración del Proyecto de Ley General de Aduana.

Se dio inicio con reunión presentándose las personas, un representante de la Unidad Ejecutora de Proyectos (**UEP**) BID, quien coordinó la reunión y un representante de la Gerencia Nacional Legal (**GNL**) de la Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS), asistieron 3 personas interesadas en participar en el proceso.

UEP: informó a las personas asistentes que el objetivo es explicar el alcance la consultoría y aclarar que el método es a través de Consultoría individual y no se puede subcontratar, caso contrario sería contratar a una firma consultora el proceso.

Se explicó, que hay un borrador de ley que está recién entregado en abril 2024 y lo hizo un experto aduanero, se necesita que este borrador de Ley converja con otras Leyes de Honduras y otras leyes internacionales que apliquen, por eso se considera que el volumen de los servicios es más afín a lo legal a través de un abogado consultor, ya que es un borrador de ley con un avance significativo.

Se indicó que el tiempo se consideró en función de tiempo en que se elaboró el borrador actual y estos 6 meses incluyen la socialización únicamente con los actores claves, no presentación ante el Congreso.

Manifiesta la UEP que el trabajo del consultor es híbrido, el cual debe ser plasmado la metodología en el cronograma de trabajo, qué tiempo presencial y qué virtual, cronograma que será aprobado por la GNL de ADUANAS.

Así mismo, menciona que el costo indicativo de la cláusula 11 de los Términos de Referencia, solo debe incluir únicamente los honorarios profesionales y el impuesto sobre la renta y que consideren que los gastos de movilización y todos los gastos asociados va a negociarse.

La GNL, manifiesta que el borrador de Ley con que cuenta ADUANAS, su elaboración duró alrededor de 6 meses, es un borrador de la ley de aduanas totalmente avanzado, casi finalizado y se estará apoyando en todo momento a la nueva consultoría para obtener la versión final de la Ley, es lo que nosotros requerimos para nuestro país, que teniendo bajo nuestros parámetros podamos contar con esto totalmente completo, que no se nos vaya a quedar nada de manera aislada y que tenga si tenemos que recurrir a un reglamento para poder normar sea algo mínimo.

Participante 1 consulta: El consultor debe revisar el documento, luego revisa o tiene un borrador, luego lo socializa a lo interno, el sector privado para discutirlo una vez que hay modificaciones, entonces ya se podría ir pensando en los detalles finales y para la presentación al Congreso, y en esta etapa, lo asumirá a lo interno de ADUANAS.

GNL: indica que es correcto el procedimiento descrito y que la Ley la presentará y defenderá la Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS) ante el Congreso, no es parte de esta consultoría, el producto final de la Consultoría es Versión final de Ley de Aduanas para someter al Congreso.

Participante 1 consulta: ¿Cuánto calculan ustedes que podría tardar la aprobación en el Congreso de la ley?

Porque podría iniciarse e incluso capacitando a capacitadores que después son los que darán la capacitación final ya y luego viene el proceso de cómo incluir un operativa nada manual de procedimientos o manuales y eso es por cosas de otra índole, entonces esos 6 meses serían los de la consultoría.

UEP: menciona que el producto de la consultoría es la Ley General de Aduanas ya socializado con los involucrados internos y externos de ADUANAS, ese es su producto ya lo que pase después como someterla al Congreso es responsabilidad de ADUANAS.

Participante 2 menciona: Me preocupa este tema del Cronograma es muy sensible, hay una contraparte también de parte de ADUANAS, que también se va a coordinar, esto es que normalmente con esas discusiones de Proyectos hay un tema que cuidar muchísimo, por qué hay circunstancias como, por ejemplo, cuando sale el primer producto tiene una discusión particular con los sectores que pueden ser agresivos o pueden ser muy amistosos con el proyecto según les afecte o no les afecte. La idea, en estos casos es llevar un proyecto lo más consensado posible.

La preocupación es cuál es el momento oportuno para dar capacitación, lo que yo quiero mencionar es que sí hay que darle un análisis más detallado al tema del Cronograma, vamos a ver en su momento cuando se designe a la persona que se vea a profundidad, si los 6 meses es plazo en función de que el proyecto para que sea probable tiene que ser también consenso de varios sectores importantes.

GNL: Nos hemos enfocado que al tener ya un avance de la del borrador de la ley de aduanas recién elaborado que se mejorará y que no se empezará de cero (0), pues esto no debería de ser algo tan dificultoso para este consultor, entonces por esa razón es que nosotros habíamos considerado estos tiempos que estipulado en los Términos de Referencia.

Participante 3 manifiesta: Es necesario saber quiénes son los actores involucrados. para entender cuándo se agotan esas fuentes de consulta, esos actores involucrados me parece que debería de estar preestablecido para el consultor saber ante quienes tienen que enfrentarse, no en cuanto a la naturaleza de las materias o de los intereses que puedan ser, sino también en cuanto al número, porque es importante también entender hasta cuándo se extiende la obligación contractual.

Participante 2 comenta: No se trata de abrir para que todo El Mundo, una opinión, pero sí hay actores que son particulares y que son de un mapa político que hay que tener identificado.

Participante 1 comenta: La presencialidad es un tema también porque incluyen en la valoración que uno tiene que hacer en cuanto a su tiempo disponible y ver qué expectativas tienen ustedes al respecto.

GNL: Con el borrador de Ley de Aduanas actual que se afinará con esta consultoría, se estuvo reunies presenciales en Tegucigalpa porque la ley de aduanas engloba también un tema meramente operativo, técnico y acompañado de lo legal que es con lo que estaríamos concluyendo para tener esta Ley, todo lo demás fue virtual o remoto y totalmente favorable.

UEP: Los Términos de referencia indican que es híbrido el tiempo de la consultoría, de conformidad con el cronograma que el consultor proponga y aprueba Gerencia Legal de ADUANAS, ya que el cronograma, es tanto para el seguimiento como para la ejecución.

Participante 1 consulta: ¿Qué visualización tienen ustedes de la ley?

Se va a dejar en la mayor posible la mayor medida posible que lo permitiera el mismo ordenamiento jurídico o muchas cosas van al reglamento porque esto permitiría también flexibilizarlo.

GNL: Se espera fortalecer más que todo la ley de aduanas y posteriormente el reglamento venga a compensar o complementar lo que no tenemos contemplado en nuestra ley, pero el reglamento lo tenemos a largo plazo y con el apoyo de esta consultoría es perfeccionar el borrador de ley actual.

Tegucigalpa, M. D. C. 11 de julio de 2024

Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) BID